

## Preguntas Frecuentes

### Sobre Recolección de Basura a la Orilla de la Acera/Calle

**¿Por qué es que la ciudad esta cambiando a recolección de basura a la orilla de la acera/calle?**

**¿Será el contenedor suficientemente grande para toda mi basura?**

**Un contenedor de 96 galones no es suficiente para mí. ¿Puedo conseguir otro contenedor rodante?**

**Tengo un contenedor rodante para desperdicio de yarda/patio. ¿Puedo usar éste para el exceso de basura que tenga?**

**¿Cuándo es que la ciudad va a comenzar la recolección a la orilla de la acera/calle?**

**¿Y qué de aquellas personas que físicamente no pueden rodar el contenedor de basura hacia la orilla de la acera/calle?**

**¿Es el contenedor para quedarme con él?**

**¿Son estos contenedores un peligro para la seguridad de tránsito?**

**¿Cómo podemos evitar que las tapas y los contenedores no se los lleve el viento por la calle después que los empleados los hayan vaciado?**

**¿Qué pasa si se me olvida rodar el contenedor hacia la acera/calle?**

**¿Me cambiarán el día de recolección?**

**¿Qué puedo echar en estos contenedores rodantes?**

**¿Puedo sacar otros contenedores de basura?**

**¿Puedo colocar basura en exceso al lado del contenedor en la orilla de la acera/calle?**

**¿Siempre tengo que poner mi basura en bolsas?**

**¿Cuándo es que debo sacar el contenedor rodante?**

**¿Qué pasa si no obedezco las directrices para cuando tengo que sacar y entrar mi contenedor?**

**¿Y qué si tengo que estar fuera de la ciudad durante la recolección?**

**Ya yo estaba en el programa de recolección a la orilla de la acera/calle. ¿Cómo es que esto me afecta a mí?**

**¿Y qué si se daña o me roban mi contenedor?**

Para contestaciones a otras preguntas, llame a City Link, 727-8000

**¿Por qué es que la ciudad esta cambiando a recolección de basura a la orilla de la acera/calle?**

La recolección de basura a la orilla de la acera/calle es una forma más eficiente de recolectar basura residencial que ahorra dinero del contribuyente. Ahorra combustible, reduce emisiones de los camiones de la ciudad, reduce heridas a los empleados de la ciudad, y es menos susceptible a interrupciones de las tormentas de invierno. Además, la ciudad ha recibido una respuesta positiva al programa voluntario de recolección de basura a la orilla de la acera/calle que comenzó hace cinco años atrás.

### **¿Será el contenedor suficientemente grande para toda mi basura?**

Los contenedores tienen una capacidad de 96 galones y pueden sostener 10 bolsas de basura promedio. Esto debe ser suficientemente grande para alcanzar las necesidades de la mayoría de las familias. Ruedan fácilmente, aunque estén llenas a capacidad.

### **Un contenedor de 96 galones no es suficiente para mí. ¿Puedo conseguir otro contenedor rodante?**

Los residentes pueden solicitar hasta dos y tres contenedores. Mas sin embargo, se les cobrará una cuota de servicio anual de \$40 por cada contenedor adicional.

### **Tengo un contenedor rodante para desperdicio de yarda/patio. ¿Puedo usar este para el exceso de basura que tenga?**

No. Los contenedores de basura de patio/yarda sólo se le puede echar desperdicios de patio/yarda. Nunca se debe mezclar basura residencial con basura del patio/yarda. La ciudad le proveerá contenedores rodantes a los residentes para basura sin costo alguno, así que no hay necesidad de compartir los contenedores.

### **¿Cuándo es que la ciudad va a comenzar la recolección a la orilla de la acera/calle?**

Las residencias en la ciudad se convertirán en recolección de basura a la orilla de la acera/calle tan pronto lo reciban. La División de Saneamiento está planeando comenzar la entrega de los contenedores rodantes de 96 galones en agosto a residencias de la ciudad que no estén ya participando del programa de colección de basura a la orilla de la acera/calle. El horario depende en la habilidad del manufacturero de producir y entregar los contenedores. Todas las residencias de la ciudad deben haber sido convertidas al programa para finales de octubre.

### **¿Y qué de aquellas personas que físicamente no pueden rodar el contenedor de basura hacia la orilla de la acera/calle?**

Se harán excepciones para residencias donde nadie en la vivienda esta físicamente capacitado para rodar el contenedor. Los residentes pueden solicitar una excepción enviando el formulario anunciado en la página Web de la ciudad o llamando a City Link al 727-8000 y solicitando el formulario. No se otorgarán excepciones sin una solicitud por escrito.

### **¿Es el contenedor para quedarme con él?**

No, el contenedor permanece como propiedad de la ciudad. A cada contenedor se le asigna una dirección en particular. Si usted se muda, usted tiene que dejar el contenedor para uso del próximo ocupante.

### **¿Son estos contenedores un peligro para la seguridad de tránsito?**

La ciudad ha permitido contenedores de desperdicios de patio/yarda, los cuales son del mismo tamaño y forma que los contenedores rodantes de basura, de ser puesto a la orilla de la acera/calle por años, y esto no ha creado problemas de seguridad para vehículos ni peatones. Hay áreas donde la inclinación del terreno, calles angostas, la cantidad de estacionamiento en la calle, u otras situaciones no comunes puedan que requieran ajustes en el lugar típico de poner el contenedor. En estos casos, el personal de Trabajos Públicos (Public Works) trabajará con los residentes afectados para identificar el mejor lugar para colocarlos.

### **¿Cómo podemos evitar que las tapas y los contenedores no se los lleve el viento por la calle después que los empleados los hayan vaciado?**

Las tapas de los contenedores están permanentemente puestas y no se las llevará el viento. Los contenedores son suficientemente livianos para poder ser movidos pero suficientemente pesados para resistir ser virados por el viento en condiciones normales.

### **¿Qué pasa si se me olvida rodar el contenedor hacia la calle?**

Si se le olvida rodar su contenedor de basura el día que le toca, tiene que dejarlo para la próxima semana para su recolección.

### **¿Me cambiarán el día de recolección?**

Puede que sí. Después que la recolección de basura a la orilla de la acera/calle esté completamente implementada, la División de Saneamiento puede que ajuste algunas de las rutas de recolección. Esto puede llevar a cambios en los días de recolección para algunos residentes. La ciudad enviará por correo tarjetas postales a todos las residencias que se les cambie el día de recolección.

### **¿Qué puedo echar en estos contenedores rodantes?**

Sólo desperdicios residenciales en bolsa se pueden poner en los contenedores. No eche desperdicios de patio/yarda, hojarasca, o ningún tipo de escombros de construcción en el contenedor de basura. También se prohíbe echar partes de auto, llantas, desperdicios peligrosos, cenizas calientes, cartón corrugado y botellas plásticas. Usted debe de continuar echando sus reciclables en los contenedores de reciclaje para su recolección.

### **¿Puedo sacar otros contenedores de basura?**

No. Sólo se puede usar los contenedores rodantes de 96 galones entregados por la ciudad.

**¿Puedo colocar basura en exceso al lado del contenedor en la orilla de la acera/calle?**

No, toda la basura debe de caber dentro del contenedor. Si usted tiene más de lo que quepa, retenga la basura para la próxima semana de recolección.

**¿Siempre tengo que poner mi basura en bolsas?**

Sí, toda basura tiene que estar en bolsas antes de ponerla en los contenedores rodantes. La ordenanza de la ciudad requiere que la basura este en bolsas para reducir que el viento la riegue y prevenir sabandijas.

**¿Cuándo es que debo sacar un contenedor rodante?**

Su contenedor debe de estar a la orilla de la acera/calle ya para las 6 a.m. el día de su recolección y no más temprano de las 5 p.m. de la noche anterior. Los contenedores deben ser removidos de la calle ya para las 8 a.m. al siguiente día de recolección. Se harán excepciones cuando haya cambios de horario debido a emergencias o días feriados.

**¿Qué pasa si no obedezco las directrices para cuando tengo que sacar y entrar mi contenedor?**

Oficiales de imposición de Códigos de la Ciudad estarán monitoreando los vecindarios para ver que se cumpla con las directrices y dejarán una notificación cuando una violación ocurre. Violaciones continuas pueden resultar en penalidades.

**¿Y qué si tengo que estar fuera de la ciudad durante la recolección?**

Si posible, retenga su basura hasta que regrese al pueblo, de otro modo, pídale a un pariente o vecino que le ruede el contenedor a la acera/calle y luego a la casa.

**Ya yo estaba en el programa de recolección a la orilla de la acera/calle. ¿Cómo es que esto me afecta a mí?**

Usted no esta afectado. Continúe rodando so basura como siempre. Más sin embargo, mantenga en mente que la recolección de basura a la orilla de la acera/calle ya no es un programa voluntario.

**¿Y qué si se daña o me roban mi contenedor?**

El contenedor rodante es propiedad de la ciudad y se le ha asignado un número de serie único. Todo reporte de daño o robo será investigado y los contenedores serán reparados o reemplazados si es necesario. NO LE escriba los números de la casa o ponga ninguna señal o marcas a los contenedores.